



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA

ANUNCIO

JUAN JOSE HERRERA GALVEZ (1 de 1)
Fecha Firma: 14/10/2026
HASH: b083b3a9f526b6da477871018c3064

SUMARIO

Acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 17 de septiembre de 2026 de la entidad de Isla Redonda-La Aceñuela por el que se aprueba definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 7/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los previstos en el concepto 520.00 «Intereses de depósitos en entidades de crédito».

TEXTO

No habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública abierto mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 185, de 23 de septiembre de 2026, ha quedado definitivamente aprobado el acuerdo de la Junta Vecinal, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2026, de aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 7/2026, en la modalidad de suplemento de crédito, por importe total de 11.840,63 euros, financiado con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los previstos en el concepto 520.00 «Intereses de depósitos en entidades de crédito». Se publica para general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del artículo 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, con el siguiente detalle:

Suplementos en aplicaciones de gastos

Aplicación (Progr. / Econ.)	Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
334.131	Laboral temporal (dinamizadora cultural, oct.-dic. 2026)	7.000,00 €	2.849,01 €	9.849,01 €
334.160	Cuotas sociales (dinamizadora cultural, oct.-dic. 2026)	2.000,00 €	991,62 €	2.991,62 €
338.22699	Ferias y fiestas populares	58.000,00 €	8.000,00 €	66.000,00 €
	Total	67.000,00 €	11.840,63 €	78.840,63 €

Esta modificación se financia con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los previstos en el concepto 520.00 «Intereses de depósitos en entidades de crédito», en los siguientes términos:

Altas en concepto de ingresos

Aplicación (Cap. / Art. / Conc.)	Descripción	Presupuestado	Recaudado
5 / 52 / 520.00	Intereses de depósitos en entidades de crédito	0,00 €	15.242,49 €
	Total ingresos	0,00 €	15.242,49 €

Cód. Verificación: ASLACB3UNCCHGJUXJTU37WYXL
Verificación: <https://sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA****Resumen por capítulos — Estado de gastos**

Capítulo	Denominación	Suplemento de crédito
1	Gastos de personal	3.840,63 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	8.000,00 €
	Total	11.840,63 €

Resumen por capítulos — Estado de ingresos (financiación)

Capítulo	Denominación	Importe
5	Ingresos patrimoniales	11.840,63 €
	Total	11.840,63 €

Contra el presente acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acuerdo impugnado.

En Isla Redonda-La Aceñuela, a la fecha de la firma electrónica.

El presidente

Juan José Herrera Gálvez

Cód. Verificación: ASLACB3NCGHGUJXTJG7W4L
Verificación: <https://isla.redonda.sevilla.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



Entidad Local Autónoma Isla Redonda-La Aceñuela
C/ Las Tomasas, s/n, Isla Redonda - La Aceñuela · 955 908 516